



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2023/2024.

De conformidad con el resuelto séptimo, apartado 1, de la RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2023/2024, y en virtud de las funciones asignadas, la Comisión de Selección designada al efecto, **RESUELVE**:

PRIMERO. La publicación de los listados siguientes:

- a) Listado provisional de participantes admitidos, ordenados por cuerpos docentes, tipos de puestos y por puntuación.
- b) Listado provisional de participantes excluidos/desistimientos con causa motivada.
- c) Listado de documentación a subsanar por los aspirantes.

SEGUNDO. Establecer un plazo hasta el día 14 de junio de 2023 para que los interesados presenten las alegaciones contra los listados provisionales y puedan proceder a subsanar la correspondiente documentación, o puedan desistir de su participación en el procedimiento.

La presentación se realizará de forma electrónica. Dicho documento e información sobre el procedimiento se encuentra disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1285170647485/Tramite>

En Salamanca, a 7 de junio de 2023.

El Presidente de la Comisión de Selección,

Fdo.: Avelino Jiménez Cruz